



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004777-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19 y, en particular, en lo que se refiere al apartado relativo a las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004777 formulada por D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y por D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables, con motivo de las crisis del COVID-19, en particular en lo que se refiere al apartado relativo a las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID 19.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El número de solicitudes de ayudas recibidas a fecha de 13 de noviembre de 2020, es el mismo número de solicitudes que se recibieron cuando finalizó el plazo de presentación que fue el 16 de julio de 2020.



El número de solicitudes recibidas por provincias y razón social del solicitante en cada una de las líneas de ayuda, figuran en los Anexos que se acompañan.

Por su parte, el número de solicitudes de ayudas admitidas en la Línea NA1 a fecha 13 de noviembre, coincide con el número de solicitudes recibidas, excepto tres empresas que han presentado renuncia expresa. Estas empresas son:

- ALLERGEN SERVILAB, S.L. de Ávila.
- LEGUMBRES LUENGO, S.A. de León.
- CIPRIANO HERNANDEZ S.A. de Salamanca.

El número de solicitudes admitidas en la línea NB1 es el señalado anteriormente, excepto la empresa UVE S.A. de Segovia que ha renunciado.

El número de solicitudes admitidas a las ayudas en inversiones en tecnologías forestales coincide con el número de solicitudes presentadas, descrito anteriormente.

El plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas dirigidas a las inversiones en la industria agroalimentaria en la que se incluían criterios de selección para aquellas empresas afectadas por la COVID-19, finalizó el 16 de julio de 2020, tal y como se ha dicho anteriormente. Las ayudas aún no están resueltas; todas ellas están en trámite de estudio y valoración. Hay que tener en cuenta que los proyectos de inversión que plantean las empresas no tienen que estar iniciados en el momento de la solicitud, además tienen un plazo de ejecución amplio y cuando se resuelvan se les dará un plazo para justificar las inversiones, normalmente 18 meses, en función de la inversión prevista. Por todo ello es imposible que haya cantidades pagadas.

Es más, aunque las solicitudes de ayuda se hubieran resuelto a la semana de finalizar el plazo de presentación de solicitudes (algo imposible desde el punto de vista administrativo), tampoco se habría pagado ni una sola ayuda, pues no ha habido tiempo material para que las empresas puedan realizar las inversiones.

Valladolid, 15 de diciembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## ANEXO

Línea NA1: AYUDAS A LA INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRARIOS	
PROVINCIA	RAZÓN SOCIAL
ÁVILA	ALLERGEN SERVILAB, S.L.
	COSTUMERO S LIMITADA
	YEMAS DE SANTA TERESA S.A.
	CAMPEROS MAELLO, S.L
BURGOS	CALDOS DEL NORTE S.L
	SDAD COOP REGIONAL LIMITADA RIBERA DEL DUERO
	EMBUTIDOS L. RIOS, S.L
	SOAD COOP SAN ISIDRO DE LOSA
LEÓN	PATATAS HIJOLUSA, S.A.
	LEGUMBRES PENELAS S. L.
	MONDELEZ ESPAÑA PRODUCTION SL
	LEGUMBRES LUENGO, S.A.
	SUROLAIT S.A.
PALENCIA	EMBUTIDOS RODRIGUEZ S.L.
	VALLE DE SAN JUAN PALENCIA S.L
	PRODUCTOS SOLUBLES S.A.
SALAMANCA	AGROPAL, SOC. COOP.
	MARCIAL CASTRO, S.L.U.
	PRODUCTOS IBÉRICOS CALDERÓN Y RAMOS S.L
	CIPRIANO HERNANDEZ S.A.
	JAMONES Y EMBUTIDOS ENTRESIERRAS S.L
	APICULTURA DEL RIO S.L.
	COOP. AVICOLA Y GANADERA DE SALAMANCA
	DULCA S.L.
	ROYEME SPANISH DELI S.L.
	MAES HONEY INT. SLU
SEGOVIA	CIPRIANO HERNANDEZ S.A.
	SAAC IBERICA TOSTACION Y DESHIDRATACIÓN, SA
	INDUSTRIA CARNICA MARTIN MARTIN SL
	VIVEROS CAMPIÑAS S.COOP.AGRARIA
	VIVERO EL PINAR S. COOPERATIVA
	PROINSERGA ALIMENTACION, S. L.
	INNOVABIOTICS, S.L.
	UVE S.A.
	ZANAHORIAS EL MANOJILLO S COOP
	ECOEDUCO AGRICULTURA ECOLOGICA SL
	NUTRICION GANADERA SEGOVIANA S.A.
	OCTAVIANO PALOMO S.L.U.
CARNICAS TABLADILLO S.L.	
SORIA	INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR SA
	COPISO SORIA SDAD COOP
	ESPORA GOURMET,S.L
	PATATAS FRITAS DE SORIA GARIJO BAIGORRI S.L.
VALLADOLID	TERNEROS 2000 S.L.
	QUESERIAS ENTREPINARES SAU
	EMILIO ESTEBAN S.A.
	ESTEVE SANTIAGO, SA
	SOCIEDAD COOP. GENERAL AGROPECUARIA ACOR
	CYLIBERSNACKS SL
	HÉRMI CARNE DE CONEJO SL
	HORTICOLA ESMA, S.L.
	HORTICOLAS MURILLO S.L.
COMERCIAL AGRICOLA RIOJANA, S.A.	
ZAMORA	QUESOS EL PASTOR - HIJOS DE SALVADOR SA
	LECHE GAZA S.L.
	MORALEJO SELECCIÓN S.L.
LÁCTEAS COBREROS S.A.	



## ANEXO

<b>LÍNEA NB1: AYUDAS A LA INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRARIOS</b>	
<b>PROVINCIA</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>LEÓN</b>	LEGUMBRES LUENGO, S.A.
<b>PALENCIA</b>	VERTICE DE INNOVACION Y DESARROLL ALIMENTOS, INPROCON CASTILLA SL
<b>SALAMANCA</b>	INDUSTRIAS CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS INVERSIONES JOFER, S. L. JAMON SALAMANCA MEAT, S.L. MATADERO FRIGORÍFICO DE FUENTES EL NAVAZO S.L. JULIAN RAMOS TABARES, S.L.
<b>SEGOVIA</b>	UVE S.A. HUERCASA 5A GAMA SA AVICOLA VELASCO S.L. FABRICA DE EMBUTIDOS LA PRUDENCIA, S.A. MESEÑOR S.C. S.C.L.
<b>SORIA</b>	EMBUTIDOS LA HOGUERA S.A. INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR SA
<b>VALLADOLID</b>	PATATAS MELÉNDEZ, S.L. CYL IBERSNACKS SL DULCES Y CONSERVAS HELIOS S.A. AGROPAL, SOC. COOP. GRANJA PINILLA S.L.
<b>ZAMORA</b>	LECHE GAZA S.L. COBADU



## ANEXO

AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES Y EN LA TRANSFORMACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES	
PROVINCIA	RAZÓN SOCIAL
ÁVILA	FORESTALIA APROVECHAMIENTOS Y REPOBLACIONES SL
BURGOS	S.COOP LAS VEGAS DE VILVIESTRE
	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA SL
	TRANSREGUMIEL S.L.
	ASERRADEROS CARAZO, S.L.
	HIJOS DE TOMAS MARTIN S.L.
	MADERAS DE PALACIOS, SDAD. COOP.
	MADERAS ELOYFER, S.L.
	TRABAJOS FORESTALES DE PEDRO LOPEZ SL
LEÓN	MADERAS CASTAÑEIRAS, S.L.
	MADERAS RUBIAL S.L.
	TRAFOPER S.L.
	MR EXPLOTACIONES FORESTALES SL
PALENCIA	EXPLOTACIONES FORESTALES FERNANDEZ, SL
SEGOVIA	JOSE RAMON MARINERO S.L.
SORIA	SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L.
	FORESTAL PIRES S.L.U.
	MADERAS SOTILLOS, S.L.
	ASERRALPE S.L.
VALLADOLID	BOSQUES Y CORRETAJE SL
	CONTRADI S.L.
	BIOMASAS DEL DUERO S.L.
	MIÑAMBRES RODRÍGUEZ, S.L.
	PEDRO RODRIGUEZ MARTIN Y HERMANOS SL